

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

6018 *Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de febrero de 2025.*

Por Resolución de 4 de febrero de 2025, de la Subsecretaría (BOE de 10 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo que figuraba relacionado en el anexo I de dicha resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1 i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 13 de febrero de 2025.—La Subsecretaria del Interior, Susana Crisóstomo Sanz.

ANEXO

Resolución convocatoria de 4 de febrero de 2025 (BOE de 10 de febrero)

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo. <i>Subdirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo.</i> Coordinador/a de Área.	29	23.482,06	Ministerio del Interior. <i>Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.</i> Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Madrid.	26	Bueno Galera, María Esperanza	****0956*	A1	Cuerpo Superior Técnico de Instituciones Penitenciarias.	Activo.